

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA RADIO
POPULAR DEL ECUADOR RAPOEC S. A., CELEBRADA EL 6 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los 6 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las diez horas, en el solar No. 18 ubicado en la Cdla. San Felipe Manzana 160, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **RADIO POPULAR DEL ECUADOR RAPOEC S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: la señora **LAURA LEONOR RODRIGUEZ BAJAÑA**, propietaria de 4750 acciones, con derecho a 4750 votos; y, el señor **JAVIER HUMBERTO COELLO ULLON**, propietario de 250 acciones, con derecho a 250 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, la señora Laura Leonor Rodríguez Bajaan, en calidad de Presidenta, y actúa como Secretario de la Junta el señor Javier Coello Ullon. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. La Presidenta declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno.- Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos.- Revisión del Informe del Comisario.

Punto Tres.- Revisión de los Estados Financieros del Año 2019.

Punto Cuatro.- Distribución de Utilidades.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2019, se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2019; el mismo que es aprobado por la junta en forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019 y luego de aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario aprueban por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera donde refleja una utilidad de \$ 659.19 luego de la participación de trabajadores e impuesto a la Renta.

En relación al último punto, sobre las utilidades del año 2019; la junta resuelve y aprueba por unanimidad que sea transferida a la cuenta patrimonial de Resultados Acumulados hasta una segunda orden.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 11h30.-


Laura Leonor Rodríguez Bajaan
Accionista - Presidenta de la Junta


Javier Humberto Coello Ullon
Accionista - Secretario de la Junta